ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, Liliana Martinez Fernandez en mi condición de supervisora del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0235 y Madelein Herrera Cervantes en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el 26 de marzo del 2025 se suscribió entre la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y Madelein Herrera Cervantes el contrato de prestación de servicios No. 0235, con un plazo de ejecución de nueve (9) meses.

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Resolución No 0001058 de fecha 11 de Diciembre de 2025, expedida por la Dirección General, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2025; fecha límite de recepción de facturas y/o cuentas de cobro en la vigencia 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos, a través de la plataforma de la entidad, denominada "Orfeo".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de NOVIEMBRE - DICIEMBRE comprendido entre el 26 DE NOVIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025 atendiendo la fecha límite establecida por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en la Circular antes mencionada.

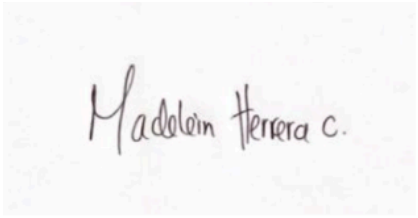
Por lo anterior, Madelein Herrera Cervantes, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo

de NOVIEMBRE - DICIEMBRE comprendido entre el 26 DE NOVIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.



Liliana Martinez Fernandez
SUPERVISOR
C.C. 32.790.424 de Barranquilla



Madelein Herrera Cervantes
CONTRATISTA
C.C. 1.001.867.112 de Sabanalarga Atlántico